



FAME

INDUSTRIA DE LA SEGURIDAD
Y DEFENSA NACIONAL

**GIRO ESPECÍFICO DE NEGOCIO: ADQUISICIÓN DE BIENES
"CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO"**

PE-FAME_2013-2025-061

**ADQUISICIÓN DE TELA 100% PES MTC PY ESCUELAS 2025 COMPLEMENTO PARA
FAME S.A**

Señor

TCRN. (S.P.) Ing. Miguel Gutiérrez Guzmán
GERENTE GENERAL
FAME S.A.

Presente

PRESENTADA POR: TEXTILES DEL PACIFICO TEXPAC CIA. LTDA.
RUC:1790313352001
TELÉFONO: 0988553511



Sistema de declaración de impuestos

a través de internet

Obligación Tributaria: 1021 - DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
Identificación: 1790313352001 Razon Social: TEXTILES DEL PACIFICO TEXPAC-CIA LTDA
Identificación Representante Legal: 1703102713 Razon Social: LUZURIAGA ARIAS JOSE AUGUSTO
Representante Legal:
Identificación Contador: 1721535605001 Razon Social Contador: CHANCUSIG CUSQUILLO DAVID FERNANDO
Periodo Fiscal: AÑO 2024 Tipo Declaración: ORIGINAL
Formulario Sustituye:

OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS LOCALES Y/O DEL EXTERIOR CON PARTES RELACIONADAS LOCALES

Operaciones de activo	003	112183.91
Operaciones de pasivo	004	0.00
Operaciones de ingreso	005	0.00
Operaciones de egreso	006	300000.00
Operaciones de regalías, servicios técnicos, administrativos, de consultoría y similares	007	0.00
Operaciones de activo	008	0.00
Operaciones de pasivo	009	0.00
Operaciones de ingreso	010	0.00
Operaciones de egreso	011	0.00
Operaciones de regalías, servicios técnicos, administrativos, de consultoría y similares	012	0.00

CON PARTES RELACIONADAS EN PARAÍSO FISCALES, JURISDICCIONES DE MENOR IMPOSICIÓN Y RÉGIMENES FISCALES PREFERENTES

Operaciones de activo	013	0.00
Operaciones de pasivo	014	0.00
Operaciones de ingreso	015	0.00
Operaciones de egreso	016	0.00
Operaciones de regalías, servicios técnicos, administrativos, de consultoría y similares	017	0.00

CON PARTES RELACIONADAS EN OTRAS JURISDICCIONES O RÉGIMENES DEL EXTERIOR

Operaciones de activo	029	412183.91
Operaciones de pasivo	030	No aplica

TOTAL OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

¿Sujeto pasivo exento de aplicación del régimen de precios de transferencia?

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

ACTIVOS CORRIENTES

Electivo y equivalentes al efectivo

CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CORRIENTES

CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CORRIENTES

1130012.11

311



CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	PÁGINA
SRIDEC2025127782216	992821973520	10-04-2025	1

La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente		
CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN
SRIDEC2025127782216	992821973520	10-04-2025
		PÁGINA
		2

Costo	348	0.00
(-) Deterioro acumulado del valor de activos no corrientes mantenidos para la venta	349	0.00
ACTIVOS BIOLÓGICOS		
PLANTAS VIVAS Y FRUTOS EN CRECIMIENTO		
A costo		
(-) Deterioro acumulado del valor de activos biológicos medidos a costo	350	0.00
A valor razonable menos los costos de venta	351	0.00
ANIMALES VIVOS	352	0.00
A costo		
(-) Deterioro acumulado del valor de activos biológicos medidos a costo	353	0.00
A valor razonable menos los costos de venta	354	0.00
COSTOS PAGADOS POR ARRENDAMIENTO FINANCIERO	355	0.00
Propaganda y publicidad prepagada	356	0.00
Arrendamientos operativos pagados por anticipado	357	0.00
Primas de seguro pagadas por anticipado	358	18297.06
Otros	359	30429.10
Otros Activos Corrientes	360	0.00
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	361	5914780.72

ACTIVOS NO CORRIENTES

PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPO

TERRENOS

Costo histórico antes de reexpresiones o revaluaciones	362	0.00
Ajuste acumulado por reexpresiones o revaluaciones	363	0.00
EDIFICIOS Y OTROS INMUEBLES (EXCEPTO TERRENOS)		
Costo histórico antes de reexpresiones o revaluaciones	364	116040.00
Ajuste acumulado por reexpresiones o revaluaciones	365	0.00
NAVES, AERONAVES, BARCAZAS Y SIMILARES		
Costo histórico antes de reexpresiones o revaluaciones	366	0.00
Ajuste acumulado por reexpresiones o revaluaciones	367	0.00
MAQUINARIA, EQUIPO, INSTALACIONES Y ADECUACIONES		
Costo histórico antes de reexpresiones o revaluaciones	368	4815162.47
Ajuste acumulado por reexpresiones o revaluaciones	369	0.00
PLANTAS PRODUCTORAS (AGRICULTURA)		
Costo histórico antes de reexpresiones o revaluaciones	370	0.00
Ajuste acumulado por reexpresiones o revaluaciones	371	0.00
Construcciones en Curso y Otros Activos en Tránsito	372	0.00
Muebles y enseres	373	28668.39
Equipo de Computación	374	48386.03
Vehículos, Equipo de Transporte y Caminero Móvil	375	22055.35
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO POR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO		
Terrenos	376	0.00
Edificios y otros inmuebles (excepto terrenos)	377	0.00
Naves, aeronaves, barcasas y similares	378	0.00
Maquinaria, equipo, instalaciones y adecuaciones	379	0.00
Equipo de computación	380	0.00
Vehículos, equipo de transporte y caminero móvil	381	0.00



La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente		
CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN
SRIDEC2025127782216	992821973520	10-04-2025
		PÁGINA
		3

[illegible]

La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente		
CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN
SRIDEC2025127782216	992821973520	10-04-2025
		PÁGINA 4

La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente			NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	PÁGINA
CÓDIGO VERIFICADOR				992821973520	5
SRIDEC2025127782216					

INVERSIONES NO CORRIENTES					
EN SUBSIDIARIAS					
Costo					
Ajuste acumulado por aplicación del método de la participación (valor patrimonial proporcional)					
EN ASOCIADAS					
Costo					
Ajuste acumulado por aplicación del método de la participación (valor patrimonial proporcional)					
EN NEGOCIOS CONJUNTOS					
Costo					
Ajuste acumulado por aplicación del método de la participación (valor patrimonial proporcional)					
Otros Derechos Representativos de Capital en Sociedades que no son Subsidiarias, ni Asociadas, ni Negocios Conjuntos					
(-) Deterioro Acumulado del Valor de Inversiones no Corrientes					
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NO CORRIENTES					
Cuentas y Documentos por Cobrar con el Régimen Corriente					
RELACIONADAS					
Locales					
Del exterior					
(-) Deterioro acumulado del valor de cuentas y documentos por cobrar comerciales por incobrabilidad (provisiones para créditos incobrables)					
NO RELACIONADAS					
Locales					
Del exterior					
(-) Deterioro acumulado del valor de cuentas y documentos por cobrar comerciales por incobrabilidad (provisiones para créditos incobrables)					
Derechos Cuentas y Documentos por Cobrar con el Régimen No Corriente					
A ACCIONISTAS, SOCIOS, PARTICIPES, BENEFICIARIOS U OTROS TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL					
Locales					
Del exterior					
(-) Deterioro acumulado del valor de cuentas y documentos por cobrar por incobrabilidad (provisiones para créditos incobrables)					
OTRAS RELACIONADAS					
Locales					
Del exterior					
(-) Deterioro acumulado del valor de cuentas y documentos por cobrar por incobrabilidad (provisiones para créditos incobrables)					
OTRAS NO RELACIONADAS					
Locales					
Del exterior					
(-) Deterioro acumulado del valor de otras cuentas y documentos por cobrar por incobrabilidad (provisiones para créditos incobrables)					
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES					
A costo amortizado					
(-) Deterioro acumulado del valor de otros activos financieros no corrientes medidos a costo amortizado (provisiones para créditos incobrables)					
A valor razonable					
PERDIDAS CORRIENTES DE ACTIVOS FINANCIEROS POR COBRAR					
Relacionadas					
No Relacionadas					
ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS					
Por diferencias temporarias					
Por pérdidas tributarias sujetas a amortización en periodos siguientes					
440					
441					
49940.85					
0.00					



La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

NÚMERO SERIAL

FECHA RECAUDACIÓN

PÁGINA 5

POR CRÉDITOS FISCALES NO UTILIZADOS

- Crédito tributario a favor del sujeto pasivo (ISD)
- Crédito tributario a favor del sujeto pasivo (Impuesto a la Renta)
- Otros

Otros Activos No Corrientes

TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES

DEVALUACIÓN Y REEVALUACIÓN DE ACTIVOS DE CAPITAL

- Ajustes acumulados por reexpresiones o revaluaciones de otras partidas de propiedades, planta y equipo (informativo)
- (-) Depreciación acumulada de los ajustes acumulados por reexpresiones o revaluaciones de otras partidas de propiedades, planta y equipo (informativo)
- Ajustes acumulados por reexpresiones o revaluaciones de activos intangibles (informativo)
- (-) Amortización acumulada de los ajustes acumulados por reexpresiones o revaluaciones de activos intangibles (informativo)
- Ajustes acumulados por reexpresiones o revaluaciones de propiedades de inversión (informativo)
- (-) Depreciación acumulada de los ajustes acumulados por reexpresiones o revaluaciones de propiedades de inversión (informativo)
- Ajustes acumulados por reexpresiones o revaluaciones de activos para exploración, evaluación y explotación de recursos minerales (informativo)
- (-) Depreciación/amortización acumulada del ajuste acumulado por reexpresiones o revaluaciones de activos para exploración, evaluación y explotación de recursos minerales (informativo)
- Total de las revaluaciones y otros ajustes positivos producidos por valoraciones financieras excluidos del cálculo del anticipo, para todos los activos (informativo)
- (-) Total depreciación acumulada del ajuste acumulado por revaluaciones y otros ajustes negativos producido de valoraciones financieras excluidos del cálculo del anticipo, para todos los activos (informativo)

PERÍODO QUE SE EXOTIPE EN EL CÁLCULO DEL ANTICIPO

- Total costo de terrenos en los que se desarrollan actividades agropecuarias (excluyendo sus revaluaciones o reexpresiones) (informativo)
- Total deterioro acumulado del costo de terrenos en los que se desarrollan actividades agropecuarias (informativo)
- Total costo de terrenos en los que se desarrollan proyectos inmobiliarios para la vivienda de interés social (excluyendo sus revaluaciones o reexpresiones) (informativo)
- Total deterioro acumulado del costo de terrenos en los que se desarrollan proyectos inmobiliarios para la vivienda de interés social (informativo)
- Total de intereses implícitos no devengados (futuros ingresos financieros en el estado de resultados) por acuerdos que constituyen efectivamente una transacción financiera o cobro diferido (informativo)
- Activos (fideicomisos y generados) en fideicomisos mercantiles o encargos fiduciarios donde el contribuyente es constituyente o aportante (informativo)
- Activos adquiridos por el valor de las utilidades reinvertidas generadas en el periodo anterior al declarado (informativo)

TOTAL DEL ACTIVO

7217016.88

PASIVO

PASIVOS CORRIENTES

CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR CORRIENTES

CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR CORRIENTES

RELACIONADAS

- Locales
- Del exterior
- NO RELACIONADAS
- Locales
- Del exterior

OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR CORRIENTES

A ACCIONISTAS, SOCIOS, PARTICIPES, BENEFICIARIOS U OTROS TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL

- Locales
- Del exterior
- DIVIDENDOS POR PAGAR

- En efectivo
- En activos diferentes del efectivo

OTRAS RELACIONADAS

- Locales
- Del exterior
- OTRAS NO RELACIONADAS



La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente		
CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN
SRIDEC2025127782216	992821973520	10-04-2025
		PÁGINA 6

Locales		521	10952.09
Del exterior		522	0.00
RELACIONADAS			
Locales			
Del exterior			
NO RELACIONADAS			
Locales			
Del exterior			
Crédito A Múltiplo			
Porción Corriente de Obligaciones Emitidas		525	267.52
Otros Pasivos Corrientes		526	0.00
A costo amortizado		527	0.00
A valor razonable		528	0.00
Porción Corriente de Arrendamientos Financieros Por Pagar		529	0.00
Pasivo corriente por arrendamiento		530	0.00
Impuesto A La Renta Por Pagar Del Ejercicio		531	0.00
Otros Pasivos Corrientes Por Beneficios A Empleados		593	0.00
Participación Irregular por pagar del ejercicio		532	64420.01
Obligaciones con el IESS		533	57366.10
Jubilación Patronal		534	9804.36
Otros Pasivos Corrientes Por Beneficios a Empleados		535	0.00
Provisiones Corrientes		536	10316.19
Por garantías		537	0.00
Por desmantelamiento		538	0.00
Por contratos onerosos		539	0.00
Por reestructuraciones de negocios		540	0.00
Por reembolsos a clientes		541	0.00
Por litigios		542	0.00
Por pasivos contingentes asumidos en una combinación de negocios		543	0.00
Otras		544	0.00
Pasivos Por Impuestos Diferidos			
Anticipos de clientes		545	166521.96
Subvenciones del Gobierno		546	0.00
Otros		547	0.00
Otros Pasivos Corrientes			
Transferencias casa matriz y sucursales (del exterior)		548	0.00
Otros		549	0.00
TOTAL PASIVOS CORRIENTES		550	468140.53
PASIVOS NO CORRIENTES			
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO CORRIENTES			
Cuentas y Documentos Por Pagar Comerciales No Corrientes			
RELACIONADAS			
Locales		553	0.00
Del exterior		554	0.00
NO RELACIONADAS			
Locales		555	0.00
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES			
TOTAL PASIVOS			
La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente			
CÓDIGO VERIFICADOR		NÚMERO SERIAL	PÁGINA
SRIDEC2025127782216		992821973520	7
10-04-2025		FECHA RECAUDACIÓN	

Pasivos incurridos en fideicomisos mercantiles o encargos fiduciarios donde el contribuyente es constituyente o aportante (Informativo)

592 0.00

TOTAL DEL PASIVO

599 1628380.51

PATRIMONIO

Capital suscrito y/o asignado

(-) Capital suscrito no pagado, acciones en tesorería

Aportes de socios, accionistas, participes, fundadores, constituyentes, beneficiarios u otros titulares de derechos representativos de capital para futura capitalización

601

Reserva legal

Reserva facultativa

Otras

RESULTADOS ACUMULADOS

Reserva de capital

Reserva por donaciones

Reserva por valuación (procedente de la aplicación de normas ecuatorianas de contabilidad - NEC).

Superávit por revaluación de inversiones (procedente de la aplicación de normas ecuatorianas de contabilidad - NEC)

Utilidades acumuladas de ejercicios anteriores

(-) Pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores

Excedente / pérdida del ejercicio anterior (con socios)

Resultados acumulados por adopción por primera vez de las NIIF

Utilidad del ejercicio

(-) Pérdida del ejercicio

Excedente / pérdida del ejercicio económico (con socios)

OTROS RESULTADOS INTEGRALES ACUMULADOS

SUPERÁVIT DE REVALUACIÓN ACUMULADO

Propiedades, Planta y Equipo

Activos intangibles

Otros

Ganancias y pérdidas acumuladas por inversiones en instrumentos de patrimonio medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral

Ganancias y pérdidas acumuladas por la conversión de estados financieros de un negocio en el extranjero

Ganancias y pérdidas actuariales acumuladas

La parte efectiva de las ganancias y pérdidas de los instrumentos de cobertura en una cobertura de flujos de efectivo

Otros

Dividendos declarados (distribuidos) a favor de titulares de derechos representativos de capital en el ejercicio fiscal (Informativo)

Dividendos pagados (liquidados) a titulares de derechos representativos de capital en el ejercicio fiscal (Informativo)

TOTAL DEL PATRIMONIO

TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO

ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL

INGRESOS

INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

VENTAS LOCALES DE BIENES

Gravadas con tarifa diferente de 0% de IVA

Gravadas con tarifa 0% de iva o exentas de IVA

PRESTACIONES LOCALES DE SERVICIOS

Gravadas con tarifa diferente de 0% de IVA

Gravadas con tarifa 0% de iva o exentas de IVA

EXPORTACIONES NETAS

Total ingresos		Valor exento / no objeto
6001	322765.54	6002 0.00
6003	0.00	6004 0.00
Total ingresos		Valor exento / no objeto
6005	0.00	6006 0.00
6007	1614.07	6008 0.00
Total ingresos		Valor exento / no objeto

598 5598536.37

599 7217016.88



La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

SRIDEC2025127782216

NÚMERO SERIAL

992821973520

FECHA RECAUDACIÓN

10-04-2025

PÁGINA

9

										La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente		CÓDIGO VERIFICADOR		NÚMERO SERIAL		FECHA RECAUDACIÓN		PÁGINA	
SRIDEC2025127782216										992821973520		10-04-2025		10					

De bienes										6009		0.00		6010		0.00		0.00	
De servicios										6011		0.00		6012		0.00		0.00	
Por prestación de servicios de construcción										Total ingresos				Valor exento / no objeto					
Obtenidos bajo la modalidad de comisiones o similares (relaciones de agencia)										6013		0.00		6014		0.00		0.00	
Obtenidos por arrendamientos operativos										6015		0.00		6016		0.00		0.00	
										6017		0.00		6018		0.00		0.00	
TOTAL INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS										1005		3229379.61							
OTROS INGRESOS																			
RELACIONADAS										Total ingresos				Valor exento / no objeto					
										6019		0.00		6020		0.00		0.00	
NO RELACIONADAS										6021		0.00		6022		0.00		0.00	
Procedentes de sociedades residentes o establecidas en Ecuador										Total ingresos				Valor exento / no objeto					
Procedentes de sociedades no residentes ni establecidas en Ecuador										6023		0.00		6024		0.00		0.00	
										6025		0.00		6026		0.00		0.00	
Ganancias netas por mediciones de activos biológicos a valor razonable menos costos de venta										Total ingresos				Valor exento / no objeto					
Ganancias netas por medición de propiedades de inversión a valor razonable										6027		0.00		6028		0.00		0.00	
Ganancias netas por medición de instrumentos financieros a valor razonable										6029		0.00		6030		0.00		0.00	
Ganancias netas por diferencias de cambios										6031		0.00		6032		0.00		0.00	
Utilidad en venta de propiedades, planta y equipo										6033		0.00		6034		0.00		0.00	
Utilidad en la enajenación de derechos representativos de capital										6035		0.00		6036		0.00		0.00	
Ingresos devengados por subvenciones del gobierno y otras ayudas gubernamentales										6037		0.00		6038		0.00		0.00	
GANANCIAS NETAS POR REVERSIONES DE DETERIORO EN EL VALOR										6039		0.00		6040		0.00		0.00	
De activos financieros (reversión de provisiones para créditos irrecobrables)										Total ingresos				Valor exento / no objeto					
De inventarios										6041		0.00		6042		0.00		0.00	
De activos no corrientes mantenidos para la venta										6043		23195.92		6044		23195.92		0.00	
De activos biológicos										6045		0.00		6046		0.00		0.00	
De propiedades, planta y equipo										6047		0.00		6048		0.00		0.00	
De activos intangibles										6049		0.00		6050		0.00		0.00	
De propiedades de inversión										6051		0.00		6052		0.00		0.00	
De activos de exploración, evaluación y explotación de recursos minerales										6053		0.00		6054		0.00		0.00	
De inversiones no corrientes										6055		0.00		6056		0.00		0.00	
Otras										6057		0.00		6058		0.00		0.00	
GANANCIAS NETAS POR REVERSIONES DE PROVISIONES										6059		0.00		6060		0.00		0.00	
Por garantías										Total ingresos				Valor exento / no objeto					
Por desmantelamientos										6061		0.00		6062		0.00		0.00	
Por contratos onerosos										6063		0.00		6064		0.00		0.00	
Por reestructuraciones de negocios										6065		0.00		6066		0.00		0.00	
Por reembolsos a clientes										6067		0.00		6068		0.00		0.00	
Por litigios										6069		0.00		6070		0.00		0.00	
Por pasivos contingentes asumidos en una combinación de negocios										6071		0.00		6072		0.00		0.00	
Otras										6073		0.00		6074		0.00		0.00	
GANANCIAS NETAS POR REVERSIONES DE PROVISIONES POR REEMBOLSOS A LA CLIENTELA										6075		0.00		6076		0.00		0.00	
Jubilación patronal y desahucio										Total ingresos				Valor exento / no objeto					
										6077		21377.12		6078		0.00		0.00	
Otras										6079		0.00		6080		0.00		0.00	

La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente																			
CÓDIGO VERIFICADOR					NÚMERO SERIAL					FECHA RECAUDACIÓN					PÁGINA				
SRIDEC2025127782216					992821973520					10-04-2025					10				

Otros

Ganancias netas procedentes de actividades discontinuadas

TOTAL INGRESOS NO OPERACIONALES

TOTAL INGRESOS

Ventas netas de propiedades, planta y equipo (Informativo)

Ingresos por reembolso como intermediario / monto total facturado por operadoras de transporte con puntos de emisión asignados a socios (Informativo)

Dividendos declarados (distribuidos) a favor del contribuyente en el ejercicio fiscal (Informativo)

Dividendos cobrados (acaudados) por el contribuyente en el ejercicio fiscal (Informativo)

Ingresos obtenidos por las organizaciones previstas en la Ley de economía popular y solidaria (Informativo)

Utilidades (Informativo)

Excedentes (Informativo)

Monto total facturado por comisionistas y similares (relaciones de agencia) (Informativo)

Correspondiente a los valores brutos de los bienes o servicios vendidos bajo la modalidad de comisiones o similares (Informativo)

Valor total correspondiente a las comisiones, descuentos, primas y similares sobre los valores brutos de los

bienes o servicios vendidos bajo la modalidad de comisiones o similares (Informativo)

Ingresos generados por compañías de transporte internacional por sus operaciones habituales de transporte (Informativo)

Ingresos generados en fideicomisos mercantiles o encargos fiduciarios donde el contribuyente es constituyente o aportante (Informativo)

Ingresos no objeto de impuesto a la renta

Ingresos obtenidos en dinero electrónico (Informativo)

Ingresos brutos totales según contabilidad

GASTOS Y GASTOS *

COSTO DE VENTAS

	Costo	Gasto	Valor no deducible
--	-------	-------	--------------------

Inventario inicial de bienes no producidos por el sujeto pasivo	7001	0.00	
Compras netas locales de bienes no producidos por el sujeto pasivo	7004	0.00	7006
Importaciones de bienes no producidos por el sujeto pasivo	7007	0.00	7009
(-) Inventario final de bienes no producidos por el sujeto pasivo	7010	0.00	
Inventario inicial de materia prima	7013	897358.72	
Compras netas locales de materia prima	7016	311728.34	
Importaciones de materia prima	7019	620956.79	
(-) Inventario final de materia prima	7022	848104.17	
Inventario inicial de productos en proceso	7025	63162.00	
(-) Inventario final de productos en proceso	7028	62802.41	
Inventario inicial productos terminados	7031	2760897.45	
(-) Inventario final de productos terminados	7034	2650779.28	
(+/-) Ajustes	(+/-) 7037	-104135.70	(+/-) 7039

GASTOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS Y HONORARIOS

	Costo	Gasto	Valor no deducible
Sueldos, salarios y demás remuneraciones que constituyen materia gravada del IESS	7040	165545.31	7041
Beneficios sociales, indemnizaciones y otras remuneraciones que no constituyen materia gravada del IESS	7043	44803.10	7044
Aporte a la seguridad social (incluye fondo de reserva)	7046	32225.65	7047
Honorarios profesionales y dietas	7049	5400.00	7050
Honorarios y otros pagos a no residentes por servicios ocasionales	7052	0.00	7053
Jubilación patronal	7055	0.00	7056
Desahucio	7058	0.00	7059
Otros	7061	0.00	7062



La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	PÁGINA
SRIDEC2025127782216	992821973520	10-04-2025	12

GASTOS POR DEPRECIACIONES				
DEL COSTO HISTÓRICO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO				
Acelerada	Costo	Gasto		Valor no deducible
	7064	0.00	7065	0.00 7066 0.00
No acelerada	Costo	Gasto		Valor no deducible
	7067	225432.86	7068	6827.86 7069 0.00
Del costo histórico de propiedades de inversión	Costo	Gasto		Valor no deducible
	7070	0.00	7071	0.00 7072 0.00
Del costo histórico de activos para exploración, evaluación y explotación de recursos minerales	Costo	Gasto		Valor no deducible
	7073	0.00	7074	0.00 7075 0.00
DEL AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES				
Propiedades, planta y equipo	Costo	Gasto		Valor no deducible
	7076	0.00	7077	0.00 7078 0.00
Propiedades de inversión	Costo	Gasto		Valor no deducible
	7079	0.00	7080	0.00 7081 0.00
Activos para exploración, evaluación y explotación de recursos minerales	Costo	Gasto		Valor no deducible
	7082	0.00	7083	0.00 7084 0.00
Otros	Costo	Gasto		Valor no deducible
	7085	0.00	7086	0.00 7087 0.00
De Activos Biológicos				
Otras depreciaciones	Costo	Gasto		Valor no deducible
	7088	0.00	7089	0.00 7090 0.00
Otros	Costo	Gasto		Valor no deducible
	7091	0.00	7092	0.00 7093 0.00
DEL COSTO HISTÓRICO DE Activos Intangibles				
Del costo histórico de activos para la exploración evaluación y explotación de recursos minerales	Costo	Gasto		Valor no deducible
	7094	0.00	7095	0.00 7096 0.00
DEL AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES	Costo	Gasto		Valor no deducible
	7097	0.00	7098	0.00 7099 0.00
Activos intangibles	Costo	Gasto		Valor no deducible
	7100	0.00	7101	0.00 7102 0.00
Activos para la exploración. Evaluación y explotación de recursos minerales	Costo	Gasto		Valor no deducible
	7103	0.00	7104	0.00 7105 0.00
Otros	Costo	Gasto		Valor no deducible
	7106	0.00	7107	0.00 7108 0.00
De derechos de uso por activos arrendados				
Otras amortizaciones	Costo	Gasto		Valor no deducible
	7653	194316.84	7654	10227.20 7655 0.00
Otros	Costo	Gasto		Valor no deducible
	7109	0.00	7110	0.00 7111 0.00
PÉRDIDAS NETAS POR DETERIORO EN EL VALOR				
De activos financieros (de provisiones para créditos incobrables)	Costo	Gasto		Valor no deducible
	7115	0.00	7116	20638.86 7117 16037.96
De activos no corrientes mantenidos para la venta	Costo	Gasto		Valor no deducible
	7119	0.00	7120	0.00 7121 0.00
De activos biológicos	Costo	Gasto		Valor no deducible
	7122	0.00	7123	0.00 7124 0.00
De propiedades, planta y equipo	Costo	Gasto		Valor no deducible
	7125	0.00	7126	0.00 7127 0.00
De activos intangibles	Costo	Gasto		Valor no deducible
	7128	0.00	7129	0.00 7130 0.00
De propiedades de inversión	Costo	Gasto		Valor no deducible
	7131	0.00	7132	0.00 7133 0.00
De activos de exploración, evaluación y explotación de recursos minerales	Costo	Gasto		Valor no deducible
	7134	0.00	7135	0.00 7136 0.00
De inversiones no corrientes	Costo	Gasto		Valor no deducible
	7137	0.00	7138	0.00 7139 0.00
Otros	Costo	Gasto		Valor no deducible
	7140	0.00	7141	0.00 7142 0.00
GASTOS DE PROVISIONES				
Por garantías	Costo	Gasto		Valor no deducible
	7143	0.00	7144	0.00 7145 0.00
Por desmantelamientos	Costo	Gasto		Valor no deducible
	7146	0.00	7147	0.00 7148 0.00
Por contratos onerosos	Costo	Gasto		Valor no deducible
	7149	0.00	7150	0.00 7151 0.00
Por reestructuraciones de negocios	Costo	Gasto		Valor no deducible
	7152	0.00	7153	0.00 7154 0.00
Por reembolsos a clientes	Costo	Gasto		Valor no deducible
	7155	0.00	7156	0.00 7157 0.00
Por litigios	Costo	Gasto		Valor no deducible
	7158	0.00	7159	0.00 7160 0.00
Por pasivos contingentes asumidos en una combinación de negocios	Costo	Gasto		Valor no deducible
	7161	0.00	7162	0.00 7163 0.00
Otros	Costo	Gasto		Valor no deducible
	7164	0.00	7165	0.00 7166 0.00
GASTOS POR DEPRECIACIONES DE ACTIVOS FIJOS				

Relacionadas	7166	0.00	0.00	7167	0.00	7168	0.00
No relacionadas	7169	0.00	0.00	7170	0.00	7171	0.00
OTROS GASTOS							
Promoción y publicidad				7173	23536.40	7174	0.00
Transporte				7176		7177	0.00
Consumo de combustibles y lubricantes				7179	148143.91		0.00
Gastos de viaje	7178			7182		7180	0.00
Gastos de gestión				7185		7183	2606.05
Arrendamientos operativos				7188		7185	0.00
Suministros, herramientas, materiales y repuestos	7190			7191	11522.98	7189	0.00
Pérdida en la enajenación de derechos representativos de capital				7194		7192	0.00
Mantenimiento y reparaciones	7196			7197	31747.52	7195	0.00
Mermas	7199			7200	0.00	7201	0.00
Seguros y reaseguros (primas y cesiones)	7202			7203	15953.07	7204	0.00
Gastos indirectos asignados desde el exterior por partes relacionadas	7205			7206	0.00	7207	0.00
Impuestos, contribuciones y otros	7208			7209	39363.04	7210	16863.93
GASTOS Y SEGUROS QUE CORRESPONDE A LAS ENTIDADES PÚBLICAS NACIONALES E INDEPENDIENTES							
RELACIONADAS							
Local							
Del exterior	7211	0.00		7212	0.00	7213	0.00
	7214	0.00		7215	0.00	7216	0.00
NO RELACIONADAS							
Local							
Del exterior	7217	0.00		7218	0.00	7219	0.00
	7220	0.00		7221	0.00	7222	0.00
ORGANISMO DE REGALÍOS, SERVICIO DE CARLOS ADMINISTRATIVOS DE GOBIERNO FEDERAL Y SUBNACIONAL							
RELACIONADAS							
Local							
Del exterior	7223	0.00		7224	0.00	7225	0.00
	7226	0.00		7227	0.00	7228	0.00
NO RELACIONADAS							
Local							
Del exterior	7229	0.00		7230	0.00	7231	0.00
	7232	0.00		7233	0.00	7234	0.00
Instalación, organización y similares							
IVA que se carga al costo o gasto							
Servicios públicos	7241			93384.34		7243	0.00
Pérdidas por siniestros				7245		7246	0.00
Otros	7247			0.00		7249	0.00
GASTOS FINANCIEROS Y OTROS NO OPERACIONALES							
GASTOS FINANCIEROS							
ABONAMIENTO DE CAPITAL							
RELACIONADAS							
Local							
Del exterior				7251	0.00	7252	0.00
				7254	0.00	7255	0.00
NO RELACIONADAS							
Local							
Del exterior				7257	0.00	7258	0.00
				7260	0.00	7261	0.00
GASTOS DE TRÁFICO Y COMUNICACIÓN QUE DEBEN PAGARSE ENTRE OTROS							
RELACIONADAS							
La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente							
CÓDIGO VERIFICADOR	SRIDEC2025127782216			NÚMERO SERIAL	992821973520		
				FECHA RECAUDACIÓN	10-04-2025		
				PÁGINA	14		

Local	7263	0.00	7264	0.00
Del exterior	7266	0.00	7267	0.00
NO RELACIONADAS				
Local	7269	4671.30	7270	25.27
Del exterior	7272	0.00	7273	0.00
RELACIONADAS				
Local	7275	0.00	7276	0.00
Del exterior	7278	0.00	7279	0.00
NO RELACIONADAS				
Local	7281	0.00	7282	0.00
Del exterior	7284	0.00	7285	0.00
RELACIONADAS				
Local	7287	0.00	7288	0.00
Del exterior	7290	0.00	7291	0.00
NO RELACIONADAS				
Local	7293	0.00	7294	0.00
Del exterior	7296	0.00	7297	0.00
INTERESES DEL PASIVO POR ARRENDAMIENTO				
Reversiones del descuento de provisiones que fueron reconocidas a su valor presente	7792	73419.31	7793	0.00
Intereses implícitos devengados por acuerdos que constituyen efectivamente una transacción financiera o pago diferido	7299	0.00	7300	0.00
Otros	7302	0.00	7303	0.00
	7305	0.00	7306	0.00
Pérdidas por medición de inversiones en asociadas y negocios conjuntos al método de la participación (valor patrimonial proporcional)				
Otros	7308	0.00	7309	0.00
	7311	19406.91	7312	17606.99
Pérdidas netas procedentes de actividades discontinuadas				
TOTAL COSTOS OPERACIONALES	7314	0.00	7315	0.00
TOTAL GASTOS			7991	1998120.16
TOTAL COSTOS Y GASTOS			7992	955815.55
Baja de inventario (Informativo)			7999	2951935.71
Pago por reembolso como reembolsante / monto total facturado por socios por puntos de emisión a operadoras de transporte (Informativo)			7901	107170.46
Pago por reembolso como intermediario (Informativo)			7902	0.00
No. de RUC del profesional que realizó el cálculo actual para el contribuyente (Informativo)			7903	0.00
Costos y gastos generados en fideicomisos mercantiles o encargos fiduciarios donde el contribuyente es constituyente o aportante (Informativo)			7904	1750774627001
Gastos atribuidos a ingresos no objeto de impuesto a la renta			7905	0.00
Costos y gastos realizados con dinero electrónico (Informativo)			7906	0.00
Incentivos ley de solidaridad (inversiones nuevas, exoneración para IFIS y compensación por el exceso de las contribuciones solidarias)			7907	0.00
			7908	0.00
CONCILIACIÓN TRIBUTARIA				
UTILIDAD DEL EJERCICIO			801	382440.69
PÉRDIDA DEL EJERCICIO			802	0.00
CÁLCULO DE BASE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES				
Ingresos por mediciones de activos biológicos al valor razonable menos costos de venta	094	0.00	095	0.00
Pérdidas, costos y gastos por mediciones de activos biológicos al valor razonable menos costos de venta	096	0.00	097	0.00
Base de cálculo de participación a trabajadores			098	382440.69
La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente				
CÓDIGO VERIFICADOR	SRIDEC2025127782216		NÚMERO SERIAL	992821973520
FECHA RECAUDACIÓN	10-04-2025		PÁGINA	15



(-) Participación a trabajadores

- (-) Participación a trabajadores
- (-) Dividendos exentos y efectos por método de participación (valor patrimonial proporcional)
- (-) Otras rentas exentas e ingresos no objeto de Impuesto a la Renta (no relacionadas a actividades económicas)
- (+) Gastos no deducibles locales
- (+) Gastos no deducibles del exterior
- (+) Gastos incurridos para generar ingresos exentos y gastos atribuidos a ingresos no objeto de Impuesto a la Renta
- (+) Participación trabajadores atribuible a ingresos exentos y no objeto de impuesto a la renta
- (-) Deducciones adicionales
- (+) Ajuste por precios de transferencia
- (-) Ingresos sujetos a Impuesto a la Renta Único
- (+) Costos y gastos incurridos para generar ingresos sujetos a Impuesto a la Renta Único

Fórmula: $\{(804 \times 15\%) + [(805 - 808) \times 15\%]\}$

Figure 1: Schematic representation of the experimental design. The figure is divided into two main sections: 'Pretest' and 'Main Experiment'. The 'Pretest' section includes 'Pretest 1' (N=10) and 'Pretest 2' (N=10), both showing a sequence of stimuli (A, B, C, D) and a response (R). The 'Main Experiment' section includes 'Main Experiment 1' (N=20) and 'Main Experiment 2' (N=20), both showing a sequence of stimuli (A, B, C, D) and a response (R). The stimuli are represented by small images of objects, and the responses are represented by small images of people.

Ingresos sujetos al Impuesto a la Renta Único para las actividades del Sector Bananero (producción y venta local)

Ingresos sujetos al Impuesto a la Renta Único para las actividades del Sector Bananero (exportación)

Costos y gastos incurridos para generar ingresos sujetos a Impuesto a la Renta Único para las actividades del Sector Bananero (producción y venta local)

Costos y gastos incurridos para generar ingresos sujetos a Impuesto a la Renta Único para las actividades del Sector Bananero (exportación)

Ajuste por precios de transferencia para los ingresos sujetos al Impuesto a la Renta Único para las actividades del Sector Bananero (informalivo)

Ingresos sujetos al Impuesto a la Renta Único para las actividades Agropecuarias (producción y comercialización local)

Ingresos sujetos al Impuesto a la Renta Único para las actividades Agropecuarias (exportación)

Ingresos consolidados sujetos al IRU para las actividades agropecuarias por la producción, comercialización local y exportación según el Art. 27.1 de la LRTI (informativo)

Costos y gastos incurridos para generar ingresos sujetos a Impuesto a la Renta Único para las actividades Agropecuarias (producción y comercialización local)

Costos y gastos incurridos para generar ingresos sujetos a impuesto a la Renta Único para las actividades Agropecuarias (exportación)

[illegible]

Ingresos sujetos al Impuesto a la Renta Único para las actividades de producción y cultivo de Palma Aceitera

Costos y gastos incurridos para generar ingresos sujetos a Impuesto a la Renta Único para las actividades de producción y cultivo de Palma Aceitera

Ingresos (utilidad) sujetos al Impuesto a la Renta Único en la enajenación de derechos representativos de capital

Costos y gastos incurridos para generar ingresos sujetos a Impuesto a la Renta Único en la enajenación de derechos representativos de capital

Ingresos sujetos al Impuesto a la Renta Único de los operadores de pronósticos deportivos

Costos y gastos incurridos para generar ingresos sujetos al Impuesto a la Renta Único de los

-----, gastos aumentan para generar ingresos sujetos al impuesto a la renta Única de los operables de pronosticos deportivos (según artículo 35.5 de la LRTI, premios pagados)

Figure 1 displays a vertical sequence of 28 chemical structures, labeled (1) through (28). The structures represent various chemical species, including simple molecules like H_2O , H_2 , and H , as well as complex organic and inorganic compounds like alcohols, aldehydes, ketones, and various acids. Some structures are shown in equilibrium with others, indicated by double-headed arrows. The structures are drawn in a skeletal format, showing atoms as vertices and bonds as lines.

Ingresos sujetos al Impuesto a la Renta Único de los beneficiarios de premios obtenidos por pronósticos deportivos

Costos y gastos incurridos para generar ingresos sujetos al Impuesto a la Renta Único de los beneficiarios de premios obtenidos por pronósticos deportivos

o a la Renta del Régimen Impositivo de Microempresas o del Régimen Simplificado para Emprendedores (RIMPE)

para generar ingresos sujetos al Impuesto a la Renta del Régimen Impositivo de Microempresas o del Régimen Simplificado para Emprendedores (RIMPE)

mineras otorgadas a un mismo titular (sociedades sujetas al Régimen Tributario de las empresas mineras)

Por valor neto realizable de inventarios

Por provisiones para desahucio pensiones jubitaes patronales

Por costos estimados de desmantelamiento

Por deterioros del valor de propiedades, planta y equipo

Por provisiones (diferentes de cuentas incobrables, desmantelamiento, desahucio y jubilación patronal)

	Generación	Reversión
814	0.00	815
816	29309.52	817
818	0.00	819
820	0.00	821
822	0.00	823
		568.58
		0.00
		0.00
		0.00



CÓDIGO VERIFICADOR

SRIDEC2025127782216

La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

FECHA RECAUDACIÓN

10-04-2025

PÁGINA

1. El contribuyente declara bajo juramento que la información contenida en este formulario es veraz y correcta, y que no ha cometido fraude tributario.
2. El contribuyente declara que no ha cometido fraude tributario.
3. El contribuyente declara que no ha cometido fraude tributario.
4. El contribuyente declara que no ha cometido fraude tributario.

(+/-) Impuesto a la Renta Causado del Régimen Simplificado para Emprendedores (RIMPE)		(851-852)	0,00
(+/-) Saldo del anticipo pendiente de pago (vigente hasta el ejercicio fiscal 2018)		(850-853)	27459,16
(-) Retenciones en la fuente que se realizaron en el ejercicio fiscal (excepto retenciones aplicables al régimen de microempresas y de las actividades sujetas al Impuesto a la Renta Único)			0,00
(-) Retenciones por dividendos anticipados		856	0,00
(-) Retenciones o impuesto pagado por ingresos provenientes del exterior con derecho a crédito tributario		857	0,00
(-) Autorretenciones efectuadas sobre los ingresos gravados por aplicación del Artículo 92.1 del RALRTI (aplica a IFRs, empresas de telefonía móvil y con contratos para la explotación y explotación de hidrocarburos)		858	0,00
(-) Autorretenciones de las sociedades Grandes Contribuyentes por aplicación del Artículo 45 de la LRTI		859	0,00
(-) Anticipo de impuesto a la renta pagado por espectáculos públicos		895	0,00
(-) Intereses por el anticipo de Impuesto a la Renta pagado voluntariamente		896	0,00
(-) Anticipo de Impuesto a la Renta pagado voluntariamente		860	0,00
(-) Anticipo de Impuesto a la Renta pagado obligatoriamente por el Decreto 1137 (para el ejercicio fiscal 2020)		891	0,00
(-) Crédito tributario por impuesto a la utilidad en la compraventa de predios urbanos y plusvalía pagados a Municipios (para actividades de urbanización, lotización y otras similares)		892	0,00
(-) Crédito tributario de años anteriores		893	0,00
		894	0,00
		861	0,00
		862	3000,84
		863	0,00
		086	No
		087	0,00
		042	No
		043	0,00
		044	No
		045	0,00
		048	0,00
		059	0,00
		060	0,00
		061	0,000000
		064	0,00
		865	64420,01
		866	0,00
		867	0,00
		868	0,00
		1124	0,00
		1125	0,00
		1126	0,00
		1127	0,00
		1128	0,00
		1129	0,00
		1130	0,00
		1131	0,00
		1132	0,00

Gasto (ingreso) por impuesto a la renta corriente
Gasto (ingreso) por impuesto a la renta diferido

(+/-) 886 94880.01
(+/-) 889 -6758.80

TOTALES

Pago previo (Informativo)
DETALLE DE IMPUTACIÓN AL PAGO (PARA DECLARACIONES SUSTITUTIVAS)

Interés	890	0.00
Impuesto	897	0.00
Multa	898	0.00
	899	0.00

¿Tiene derecho al pago diferido del Impuesto a la Renta a pagar del ejercicio fiscal 2019 por la emergencia sanitaria en relación con el COVID-19?

PAGO DEL IMPUESTO A LA RENTA DEL EJERCICIO FISCAL 2019

Cuota 1 del Impuesto a la Renta del ejercicio fiscal 2019 (10%)	052	0.00
Cuota 2 del Impuesto a la Renta del ejercicio fiscal 2019 (10%)	053	0.00
Cuota 3 del Impuesto a la Renta del ejercicio fiscal 2019 (20%)	054	0.00
Cuota 4 del Impuesto a la Renta del ejercicio fiscal 2019 (20%)	055	0.00
Cuota 5 del Impuesto a la Renta del ejercicio fiscal 2019 (20%)	056	0.00
Cuota 6 del Impuesto a la Renta del ejercicio fiscal 2019 (20%)	057	0.00
	058	0.00

VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO (LUEGO DE IMPUTACIÓN AL PAGO EN DECLARACIONES SUSTITUTIVAS)

TOTAL IMPUESTO A PAGAR

Interés por mora	902	64420.01
Multa	903	0.00
TOTAL PAGADO	904	0.00
	999	64420.01

OTROS GASTOS - Promoción y publicidad		
03 CON NO RELACIONADAS LOCALES	23.536.40	0

COSTO DE VENTAS - Compras netas (costos de materia prima)		
02 CON NO RELACIONADAS	311.728.34	0

COSTO DE VENTAS - Importaciones de materia prima		
02 CON NO RELACIONADAS	620.956.79	0

OTROS GASTOS - Seguros y riesgos (primas y cesiones)		
03 CON NO RELACIONADAS LOCALES	15.953.07	910.90
		0

VENTAS LOCALES DE BIENES - Gravadas con tarifa diferente de 0% de IVA		



La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR
SRIDEC2025127782216

NÚMERO SERIAL
992821973520

FECHA RECAUDACIÓN
10-04-2025

PÁGINA
20

02 CON NO RELACIONADAS		3,227,765.54		0	
Otras rentas exentas e ingresos no objeto de impuesto a la renta					
Deducción adicional del 150% de las remuneraciones y beneficios sociales por pagos a discapacitados o a trabajadores que tengan cónyuge o hijos con discapacidad, dependientes suyos					
LRTI - ARTÍCULO 9 NUMERAL 16 / INGRESOS POR INDEMNIZACIONES QUE SE PERCIBAN POR SEGUROS, EXCEPTO LAS DE LUCRO CESANTE		625.53		23,195.92	
LRTI - ARTÍCULOS 2 Y 8 / INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA					
Deducción adicional del 150% de las remuneraciones y beneficios sociales por pagos a discapacitados o a trabajadores que tengan cónyuge o hijos con discapacidad, dependientes suyos					
LRTI - ARTÍCULO 10 NUMERAL 9/ DEDUCCIÓN ADICIONAL DEL 150% DE LAS REMUNERACIONES Y BENEFICIOS SOCIALES POR PAGOS A DISCAPACITADOS O A TRABAJADORES QUE TENGAN CÓNYUGE O HIJOS CON DISCAPACIDAD, DEPENDIENTES SUYOS					
28,495.36					
OTROS GASTOS - Mantenimiento y reparaciones					
Descripción		Código		Valor en moneda	
03 CON NO RELACIONADAS LOCALES		31,747.52		7,122.01	
				0	
PRESTACIONES LOCALES DE SERVICIOS - Gravadas con tarifa 0% de IVA o exentas de IVA					
Descripción		Código		Valor en moneda	
02 CON NO RELACIONADAS		1,614.07		0	
OTROS GASTOS - Suministros, barreramenta, materiales y repuestos					
Descripción		Código		Valor en moneda	
03 CON NO RELACIONADAS LOCALES		11,522.98		6,956.84	
				0	
OTROS GASTOS - Transporte					
Descripción		Código		Valor en moneda	
03 CON NO RELACIONADAS LOCALES		3,421.14		0	
				0	
OTROS INGRESOS - Otros					
Descripción		Código		Valor en moneda	
03 CON NO RELACIONADAS LOCALES		600.30		0	
				0	
GASTOS FINANCIEROS Y OTROS NO OPERACIONALES - Otros					
Descripción		Código		Valor en moneda	
03 CON NO RELACIONADAS LOCALES		19,406.91		17,606.99	
OTROS GASTOS - Consumo de combustibles y lubricantes					
La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente					
CÓDIGO VERIFICADOR		NÚMERO SERIAL		FECHA RECAUDACIÓN	
SRIDEC2025127782216		992821973520		10-04-2025	
PÁGINA		21			

03 CON NO RELACIONADAS LOCALES		148,143.91	4,273.50	0
--------------------------------	--	------------	----------	---

03 CON NO RELACIONADAS LOCALES
 148,143.91
 4,273.50
 0



La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente	
CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL
SRIDEC2025127782216	992821973520
FECHA RECAUDACIÓN	PÁGINA
10-04-2025	22

CEDULA DE
IDENTIDAD



REPÚBLICA DEL ECUADOR

MINISTERIO GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CULADACIÓN

APELLIDOS CONDICIÓN CIUDADANÍA

LUZURIAGA

ARIAS

NOMBRES

JOSE AUGUSTO

NACIONALIDAD

ECUATORIANA

FECHA DE NACIMIENTO

17 JUN 1943

LUGAR DE NACIMIENTO

LOJA PALTAS

CATACUCHA

FIRMA DEL TITULAR

SEXO

HOMBRE

No. DOCUMENTO

041705172

FECHA DE VENCIMIENTO

31 OCT 2032

NAT/CAN

758559



NUL1703102713

[Signature]



JOSE AUGUSTO
LUZURIAGA ARIAS



APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

LUZURIAGA CORDOVA LUIS FELIPE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

ARIAS VIVANCO BERTHA SAVINA

ESTADO CIVIL

CASADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL CONYUGE O CONVIVIENTE

FRANSOLET ARLETTE C MARIE L

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN

QUITO 31 OCT 2022

CÓDIGO DACTILAR

E4343M222

TIPO SANGRE A+

CONATE

SI

[Signature]
DIRECTOR GENERAL



I<ECU0417051727<<<<<1703102713
4306179M3210318ECU<SI<<<<<<<<9
LUZURIAGA<ARIAS<<JOSE<AUGUSTO<

Quito, 25 de octubre del 2.024

Señor Ing.

JOSE AUGUSTO LUZURIAGA ARIAS

Presente

De mi consideración:

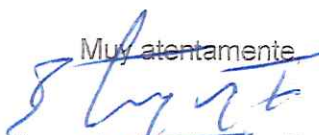
Por medio de la presente me permito comunicarle que en la Junta General Universal y Extraordinaria de Socios de la Compañía **TEXTILES DEL PACIFICO TEXPAC CIA. LTDA.**, celebrada el día, veinte y cinco (25) de octubre del 2.024, resolvió elegirle **PRESIDENTE** de la misma, por el lapso de DOS años, ostentando la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía de manera conjunta con el Gerente General o por separado, y ejercerá las demás atribuciones establecidas en los Estatutos Sociales y la Ley de Compañías.

La Compañía **TEXTILES DEL PACIFICO TEXPAC CIA. LTDA.** fue constituida en la Notaría Vigésima del Cantón Quito, el cinco (5) de abril de mil 1977, debidamente inscrita en el Registro Mercantil el 3 de mayo del 1977.

La Compañía **TEXTILES DEL PACIFICO TEXPAC CIA. LTDA.** reformo sus Estatutos Sociales, el 22 de Mayo del 2006 Notaría Tercera del Cantón Quito, debidamente inscrita en el Registro Mercantil el 8 de Agosto del 2006, Repertorio No. 031854.

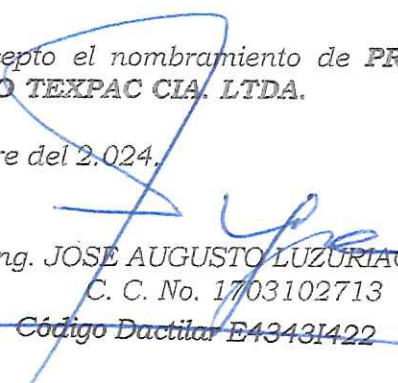
Felicitándolo por esta designación, suscribo.

Muy atentamente


Ing. Bruno José Luzuriaga Fransolet
Secretario ad hoc de la Junta

Con esta fecha acepto el nombramiento de **PRESIDENTE** de la Compañía **TEXTILES DEL PACIFICO TEXPAC CIA. LTDA.**

Quito, 25 de octubre del 2.024.


Sr. Ing. **JOSE AUGUSTO LUZURIAGA ARIAS**
C. C. No. 1703102713
Código Dactilar E43431422

TRÁMITE NÚMERO: 56213

8327109HNCBZFP

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	38351
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	02/12/2024
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	19033
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TEXTILES DEL PACIFICO TEXPAC CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	LUZURIAGA ARIAS JOSE AUGUSTO
IDENTIFICACIÓN	1703102713
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RI. N° 57 DEL 03/05/1977, TOMO 9.- NOT. VIGESIMA - QUITO - 05/04/1977.- REF. EST. RI. N° 57 DEL 08/08/2006, TOMO 38.- NOT. TERCERA - QUITO - 22/05/2006.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 2 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2024

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

GARANTÍA TÉCNICA	
Esta garantía es independiente y entrará en vigor una vez cumplida la obligación principal del contrato No. PE-FAME_2013-2025-061	
OTORGANTE:	
NOMBRE:	TEXTILES DEL PACIFICO TEXPAC CIA LTDA.
RUC:	1790313352001
BENEFICIARIO	
FAME S.A	RUC: 1790932966001
PROCESO DE CONTRATACIÓN:	
CODIGO:	PE-FAME_2013-2025-061
NOMBRE:	ADQUISICIÓN DE TELA 100% PES MTC PY ESCUELAS 2025 COMPLEMENTO PARA FAME S.A.
DESCRIPCIÓN	
En mi calidad de contratista, garantizo, que los bienes objeto del proceso de contratación arriba mencionado cumplen las especificaciones técnicas y normas de calidad aplicables al bien entregado. Los bienes y los materiales que la componen están libres de cualquier defecto de fabricación que impidan su utilización en condiciones normales. La garantía cubre el transporte desde (<i>retiro de bienes por ejecución de garantía técnica</i>) y hasta (<i>entrega de bienes reemplazados</i>) las bodegas de FAME S.A, ubicadas en la Av. General Rumiñahui 3976 y Calle Ambato, junto a la ESPE.	
PLAZO DE VIGENCIA	
12 meses contados a partir de la suscripción del Acta de Entrega - Recepción.	
CONDICIONES DE EJECUCIÓN	
En el caso que FAME S.A encuentre algún defecto o no conformidad en la calidad del bien entregados; podrá, en forma directa, aplicar la presente garantía, para lo cual bastará con solicitud escrita por parte del administrador de contrato.	
PLAZO DE REPOSICIÓN	
El bien defectuoso será reemplazado en un plazo máximo igual al señalado en el contrato original.	
Este nuevo bien, contará con una nueva garantía por el mismo tiempo de la garantía original.	
El plazo de vigencia iniciará desde la efectiva entrega en las bodegas de FAME S.A.	
EXCEPCIONES.	
La garantía técnica no aplicará en los siguientes casos: Almacenamiento inadecuado. Inobservancia a las condiciones de lavado y planchado propias de (bienes objeto contractual) y que se encuentran indicadas en las etiquetas o ficha técnica de la misma. TEXPAC, No se compromete a reconocer ninguna clase de garantía de nuestras telas en los siguientes casos: - Malas condiciones de bodegaje como: iluminación, humedad, hongos o bacterias. - Mal control de plagas. - Mal manejo de las telas como: roturas, sucios, estivas inapropiadas, entre otros. - Incorrecta aplicación de las telas, utilizarlas para otro propósito para la cual fue diseñada. - Problemas de calidad que se presenten en la manufactura o confección del producto. - Mezclas de lotes en la producción. - Mal cuidado de las prendas, a cada tela le corresponden instrucciones de cuidado apropiadas. - Reclamos posteriores al uso de las telas, sin consideración del tiempo.	

i) Eventos fortuitos que conlleve a pérdidas, robos, daños totales o parciales.

La garantía técnica cumplirá las establecidas en el artículo 76 de la LOSNCP, caso contrario se la remplazará por una de las garantías señaladas en el artículo 73 de la LOSNCP, por el valor total de los bienes.

EL OTORGANTE:

SR. LUZURIAGA ARIAS JOSE AUGUSTO
GERENTE GENERAL
TEXTILES DEL PACIFICO TEXPAC CIA LTDA.
RUC: 1790313352001
CONTRATISTA

NOMBRE COMERCIAL:	ATENAS	TECNOLOGÍAS:	REPELENCIA A FLUIDOS
TIPO DE TEJIDO:	SARGA		
ANCHO:	1,50 m.		
PESO:	100 g/m ²	TEXTURA:	PIEL DE DURAZNO
COMPOSICIÓN:	100% POLIÉSTER		

NORMAS DE CALIDAD

CARACTERÍSTICAS	UNIDAD	NORMA	RESULTADO
COMPOSICIÓN	% POLIÉSTER	AATCC 20 A - 2005	100%
PESO	g/m ²	ASTM D3774	100 ± 2%
ANCHO ÚTIL (MÍNIMO)	METROS		1,50 ± 2%
CAMBIO DIMENSIONAL (LARGO)	% URDIMBRE	AATCC 135 - 2004	2,00%
CAMBIO DIMENSIONAL (ANCHO)	% TRAMA		2,00%
SOLIDEZ DE COLOR A LA LUZ (40 HORAS)	ESCALA DE GRISES 1 a 5	AATCC-16	≥4
SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE (SECO)	ESCALA DE GRISES 1 a 5 MANCHADO	AATCC 8 - 2005	4
SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE (HÚMEDO)	ESCALA DE GRISES 1 a 5 MANCHADO		4
SOLIDEZ AL LAVADO TESTIGO POLIÉSTER	ESCALA DE GRISES 1 a 5 MANCHADO		4
SOLIDEZ AL LAVADO TESTIGO ALGODÓN	ESCALA DE GRISES 1 a 5 MANCHADO	AATCC 61 - 2003 (2A)	4
SOLIDEZ AL LAVADO	ESCALA DE GRISES 1 a 5 CAMBIO DE COLOR		4
RESISTENCIA A LA ABRASION	ESCALA 1 a 5	ISO 12947-1	4
REPELENCIA A FLUIDOS	ESCALA 0 a 100 ISO 5	AATCC 22 - 2005	90 ISO 4

SUGERENCIAS DE LAVADO Y CUIDADO

	LAVADO A MÁQUINA EN TIBIO. MÁXIMA TEMPERATURA DEL AGUA PARA LAVADO 40°C.		CICLO DE SECADO: NORMAL TEMPERATURA MEDIA.
	USAR DETERGENTES SIN CLORO O QUE NO DECOLORAN.		PLANCHA: TEMPERATURA MEDIA (CON O SIN VAPOR).

SUGERENCIAS DE USO

SE PUEDE UTILIZAR EN LA CONFECCIÓN DE: CHOMPAS, CALENTADORES, PANTALONETAS, BOLSOS
--

OBSERVACIONES

PARA VERIFICACIÓN DE AUTENTICIDAD DE LA FICHA TÉCNICA DE PROFORMA COMUNICARSE CON EL TELÉFONO: 022476733 VÁLIDO SOLO PARA PROFORMA, NO COMO DOCUMENTO DE GARANTÍA. TIEMPO DE VALIDEZ 8 DÍAS. EN CASO DE VENTA SOLICITAR FICHA CON RESPALDOS CORRESPONDIENTES.
--

GIRO ESPECÍFICO DE NEGOCIO



GIRO ESPECÍFICO DEL NEGOCIO

PE-FAME_2013-2025-061

**ADQUISICIÓN DE TELA 100% PES MTC PY ESCUELAS 2025 COMPLEMENTO
PARA FAME S.A.**

SANGOLQUÍ, SEPTIEMBRE 2025

III. FORMULARIO DE OFERTA DE GIRO ESPECÍFICO DE NEGOCIO**CÓDIGO DEL PROCESO No.****PE-FAME_2013-2025-061****NOMBRE DEL OFERENTE:** *TEXTILES DEL PACIFICO TEXPAC. CIA. LTDA.***1.1 PRESENTACIÓN Y COMPROMISO**

El que suscribe, en atención a la convocatoria efectuada por **FAME S.A** para la ejecución ADQUISICIÓN DE TELA 100% PES MTC PY ESCUELAS 2025 COMPLEMENTO PARA FAME S.A.luego de examinar el pliego del presente procedimiento, al presentar esta oferta por **ING. AUGUSTO LUZURIAGA ARIAS, REPRESENTANTE LEGAL DE TEXTILES DEL PACIFICO TEXPAC.CIA.LTDA** declara que:

1. La única persona o personas interesadas en esta oferta está o están nombradas en ella, sin que incurra en actos de ocultamiento o simulación con el fin de que no aparezcan sujetos inhabilitados para contratar con el Estado.
2. La oferta la hace en forma independiente y sin conexión abierta u oculta con otra u otras personas, compañías o grupos participantes en este procedimiento.
3. Al presentar esta oferta, cumple con toda la normativa general, sectorial y especial aplicable a su actividad económica, profesión, ciencia u oficio.
4. Acepta que en el caso de que se comprobare una violación a los compromisos establecidos en el presente formulario, la entidad contratante le descalificará como oferente, o dará por terminado en forma inmediata el contrato, observando el debido proceso, para lo cual se allana a responder por los daños y perjuicios que tales violaciones hayan ocasionado.
5. Garantiza la veracidad y exactitud de la información y documentación proporcionada; así como de las declaraciones realizadas para el presente procedimiento de contratación, inclusive aquellas respecto de la calidad de productor nacional; contenidas en los documentos de la oferta, formularios y otros anexos.
6. Acepta que, en caso de que la entidad contratante o el SERCOP comprobaren administrativamente que como oferente o contratista hubiere alterado o faltado a la verdad sobre la documentación o información que conforma su oferta, dicha falsedad será causal para descalificarlo del procedimiento de contratación, declararlo adjudicatario fallido, contratista incumplido; y/o, que en su defecto se apliquen las sanciones previstas en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, según corresponda; sin perjuicio de las acciones legales a que hubiera lugar.

7. En calidad de oferente, no se encuentra incurso en las inhabilidades generales y especiales para contratar, establecidas en la LOSNCP, su Reglamento General y demás normativa aplicable.
8. La procedencia de los fondos y recursos utilizados para el presente procedimiento de contratación pública son de origen lícito; para lo cual, proporcionará a la entidad contratante, al Servicio Nacional de Contratación Pública y a los organismos de control competentes, la información necesaria referente al representante legal, en el caso de personas jurídicas; o, del procurador común de los compromisos de asociación o consorcio o de las asociaciones o consorcios constituidos; así como de sus socios o partícipes, hasta identificar a la última persona natural.
9. Entrega la información sobre la identidad de la persona natural que será el beneficiario final de los recursos públicos y/o quien ejerza el control de las cuentas bancarias relacionadas o inmersas en el flujo de los recursos públicos obtenidos como consecuencia del contrato respectivo.
10. Según el caso, se deberá agregar los siguientes numerales:

**(Si el oferente fuere extranjero, se añadirá un literal que dirá: d) Previamente a la firma del contrato, el oferente se compromete a domiciliarse en el país conforme lo dispone la Ley de Compañías; y, a obtener el RUP).*

**(Si el lugar donde se va a ejecutar la obra o se destinarán los bienes y/o servicios objeto de la contratación pertenece al ámbito territorial determinado en la Ley Orgánica para la Planificación Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, se agregará un numeral que dirá: El oferente, de resultar adjudicado, declara y acepta que para la ejecución del contrato, contará con al menos el 70% de servicios o mano de obra de residentes de esa Circunscripción, con excepción de aquellas actividades para las que no exista personal calificado o que el bien sea de imposible manufacturación en esa Circunscripción.)*

1.2 DATOS GENERALES DEL OFERENTE.

Participación:	INDIVIDUAL
Nombre del oferente:	TEXTILES DEL PACIFICO TEXPAC CIA.LTDA
Origen:	NACIONAL
R.U.C.	1790313352001
Naturaleza:	JURIDICA

DOMICILIO DEL OFERENTE

Provincia:	PICHINCHA
Cantón:	QUITO
Calle principal:	LOS CIRUELOS
Número:	OE-4-94
Calle secundaria:	DIEGO DE VASQUEZ
Código Postal:	170310

Teléfono:	0988553511
Correo electrónico:	monica.segovia@texpac.com.ec

1.3 NÓMINA DE ACCIONISTAS, PARTÍCIPES O SOCIOS MAYORITARIOS DE PERSONAS JURÍDICAS Y DECLARACIÓN DEL BENEFICIARIO FINAL.

A. DECLARACIÓN

En mi calidad de representante legal de **ING. AUGUSTO LUZURIAGA ARIAS, REPRESENTANTE LEGAL DE TEXTILES DEL PACIFICO TEXPAC.CIA.LTDA.** declaro en pleno conocimiento de las consecuencias legales que conlleva faltar a la verdad, que:

1. Libre y voluntariamente presento la nómina de socios, accionistas o partícipes mayoritarios que detallo más adelante, para la verificación de que ninguno de ellos esté inhabilitado en el RUP para participar en los procedimientos de contratación pública;

1.1.- Libre y voluntariamente autorizo al SERCOP a publicar la información declarada en esta oferta sobre las personas naturales identificadas como beneficiarios finales y/o que ejerzan el control de las cuentas bancarias relacionadas o inmersas en el flujo de los recursos públicos obtenidos como consecuencia del contrato respectivo, conjuntamente con el listado de los socios, accionistas y partícipes mayoritarios. Información que le permitirá a la entidad contratante, al Servicio Nacional de Contratación Pública y a los organismos de control competentes, verificar lo siguiente:

- Que el oferente y sus socios, accionistas o partícipes mayoritarios, se encuentran debidamente habilitados para participar en el presente procedimiento de contratación pública; y,

- Detectar con certeza el flujo de los recursos públicos, otorgados en calidad de pagos a los contratistas y subcontratistas del Estado.

2. La compañía a la que represento **NO** está registrada en la BOLSA DE VALORES; y la misma, **NO** cotiza en bolsa.

*En caso de que, la persona jurídica este **REGISTRADA** en alguna bolsa de valores, deberá agregar el siguiente cuadro:*

NUMERO DE REGISTRO	FECHA DE REGISTRO

*(En caso de que la persona jurídica **COTICE** en bolsa de valores, deberá agregar el siguiente cuadro:*

DECLARO QUE COTIZO EN LA BOLSA DE VALORES
<i>(nombre de la bolsa de valores)</i>

3. Garantizo la veracidad y exactitud de la información; y, autorizo a la entidad contratante, al Servicio Nacional de Contratación Pública, o a los órganos de control, a efectuar

averiguaciones para comprobar tal información.

4. Acepto que, si el contenido de la presente declaración no correspondiera a la verdad, la entidad contratante:

- a) Observando el debido proceso, aplique la sanción indicada en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública;
- b) Descalifique a mi representada como oferente; o,
- c) Proceda a la terminación unilateral del contrato respectivo, en cumplimiento de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, si tal comprobación ocurriera durante la vigencia de la relación contractual.

B. NÓMINA DE ACCIONISTAS, PARTICÍPEES O SOCIOS MAYORITARIOS DE PERSONAS JURÍDICAS:

TIPO DE PERSONA JURÍDICA: COMPAÑÍA LIMITADA

Los accionistas, partícipes o socios mayoritarios de cada uno de los oferentes que sean personas jurídicas, deberán completar el siguiente cuadro:

Nombres completos del socio(s), accionista(s), partícipe(s)	Número de cédula de identidad, ruc o identificación similar emitida por país extranjero, de ser el caso	Porcentaje de participación en la estructura de propiedad de la persona jurídica	Domicilio Fiscal
LUZURIAGA ARIAS JOSE AUGUSTO	1703102713	70%	Ecuador, Quito
LUZURIAGA FRANSOLET BRUNO JOSE	1707578991	15%	Ecuador, Quito
LUZURIAGA FRANSOLET SABRINA MIREYA	1706950225	15%	Miami- EEUU

NOTA: Este apartado aplica únicamente para personas jurídicas. En el caso que requiera mayor desglose deberá incluirlo como anexo en su oferta. De no incluir dicha información será causal de descalificación.

C. DECLARACIÓN DE BENEFICIARIO FINAL

Declaro que las siguientes personas naturales, son los beneficiarios finales del flujo de recursos públicos en el presente procedimiento de contratación pública:

Nombres completos	Cédula o RUC	Nacionalidad	Nº(s). de cuenta(s)	Institución Financiera
LUZURIAGA ARIAS JOSE AUGUSTO	1703102713	ECUATORIANA	480398	BANCO PACIFICO
LUZURIAGA FRANSOLET BRUNO JOSE	1707578991	ECUATORIANA	480398	BANCO PACIFICO

LUZURIAGA FRANSOLET SABRINA MIREYA	1706950225	ECUATORIANA	480398	BANCO PACIFICO
DAVID CHACUSIG CUSQUILLO	1721535605	ECUATORIANA	480398	BANCO PACIFICO

NOTA: Este apartado debe llenarse obligatoriamente en todos los casos, sin importar si el oferente es persona natural o persona jurídica, de conformidad a lo señalado en la Normativa Secundaria.

1.4 SITUACIÓN FINANCIERA

La situación financiera del oferente se demostrará con la presentación del formulario de declaración de impuesto a la renta del ejercicio fiscal inmediato anterior que fue entregada al Servicio de Rentas Internas, SRI.

El participante presentará la información requerida para la entidad contratante para los índices financieros por ella solicitada, conforme el siguiente cuadro:

Índice	Indicador solicitado	Indicador declarado por el oferente	Archivo
<i>Solvencia</i>	Índice aceptado (mayor o igual a 1,0)	ACTIVOS CTES/PASIVOS CTES	12.63
<i>Endeudamiento</i>	Índice aceptado (menor a 1,5)	TOTAL, PASIVOS/PATRIMONIO	0.29
<i>Otro índice resuelto por la entidad contratante</i>			

1.5. TABLA DE CANTIDADES Y PRECIOS

Código CPC	Descripción del bien	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
267200211	TELA 100% MTC GRIS OSCURO	METROS	2400	5.25	12,600.00
267200211	TELA 100% MTC GRIS CLARO	METROS	300	5.25	1,575.00
267200211	TELA 100% MTC ROJA	METROS	1000	5.25	5,250.00
TOTAL					19,425.00

(Nota: Estos precios no incluyen IVA)

PRECIO TOTAL DE LA OFERTA: DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS VEINTE Y CINCO DOLARES AMERICANOS CON 00/100 CENTAVOS

TIEMPO DE ENTREGA: 10 días hábiles

FORMA DE PAGO: a 60 días de la presentación de la factura y suscripción del acta de entrega recepción parcial/definitiva y en el caso de existir entregas parciales el administrador realizará el cronograma de entrega con aceptación de las partes.

1.6. COMPONENTES DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS OFERTADOS

El oferente deberá llenar el formato de la tabla de los componentes de los bienes y/o servicios, en la cual se deben incluir todos y cada uno de los rubros ofertados, que respondan a los requerimientos de la entidad contratante.

Especificación Técnica Requerida	Especificación Técnica Ofertada
	Se adjunta fichas tecnicas de la tela según especificaciones requeridas por la entidad

1.7 PERSONAL TÉCNICO MÍNIMO REQUERIDO

No.	Cargo / Función	Cantidad	Experiencia requerida

1.8 EQUIPO MÍNIMO REQUERIDO

No.	Equipo	Cantidad	Característica

1.9 DECLARACIÓN DE VALOR AGREGADO ECUATORIANO DE LA OFERTA

El que suscribe, **ING. AUGUSTO LUZURIAGA ARIAS, REPRESENTANTE LEGAL DE TEXTILES DEL PACIFICO TEXPAC.CIA.LTDA** declaro en pleno conocimiento de las consecuencias legales que conlleva faltar a la verdad, que:

- Libre y voluntariamente presento la información que detallo más adelante, para fines única y exclusivamente relacionados con el presente procedimiento de contratación;
- Garantizo la veracidad y exactitud de la presente información; y, autorizo a la Entidad Contratante, al Servicio Nacional de Contratación Pública, o los Órganos de Control, a efectuar averiguaciones para comprobar tal información.
- Autorizo a que esta información se transparente a través del Portal de COMPRASPUBLICAS; y, doy mi consentimiento para que se realicen las verificaciones que sean pertinentes en cualquier momento y sin previo aviso.

- Como oferente me comprometo a tener, en el momento que el Servicio Nacional de Contratación Pública lo solicite, la documentación de respaldo necesaria para el cálculo del VAE, para la verificación correspondiente. Dicha información, una vez que sea entregada al SERCOP, se considerará información pública al tenor de lo señalado en Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- La falta de veracidad de la información presentada será causa de descalificación de la oferta, declaratoria de adjudicatario fallido o de terminación unilateral del contrato, según corresponda; sin perjuicio de las acciones sancionatorias administrativas o acciones judiciales a las que hubiera lugar.

El proveedor, como parte de la entrega de la oferta, presentará los siguientes datos:

1.10. CÁLCULO DE PORCENTAJE DE VALOR AGREGADO ECUATORIANO

Formulario de Declaración de Valor Agregado Ecuatoriano de la oferta

	Si	No
(a) ¿Es usted DISTRIBUIDOR, COMERCIANTE, IMPORTADOR, REPRESENTANTE DIRECTO o INTERMEDIARIO de los bienes y/o servicios que conforman su oferta? RECUERDE que usted puede responder NO a esta pregunta, SOLO si es PRODUCTOR (FABRICANTE) de una parte o de la totalidad, de los productos que son objeto de esta contratación.		X
(b) ¿Cuánto va a importar o importó, directamente, para cumplir con esta oferta? ¹	Valor en USD\$.	
	5,365.00	
(c) ¿Cuánto va a comprar o compró en el Ecuador, pero que es importado, para cumplir con esta oferta?		
	1,444.00	

El oferente del Estado deberá tener siempre todos los documentos de respaldo de su formulario de Declaración de Valor Agregado Ecuatoriano, incluso aquellos fechados doce meses previos a la adjudicación del contrato con el Estado. Estos documentos serán usados en la verificación respectiva de su declaración de Valor Agregado Ecuatoriano.

Notas:

- Como respaldo de la pregunta (a), el oferente del Estado deberá tener siempre como justificativo sus declaraciones aduaneras de importaciones y facturas de importación. El oferente podrá presentar también cotizaciones oficiales enviadas desde el exterior siempre y cuando éstas estén debidamente legalizadas. En este caso el valor que conste en la cotización deberá ser en valor FOB, el cual estará sujeto a posterior verificación en aduanas del Ecuador. El valor FOB (libre a bordo) corresponde al costo de la mercancía en el puerto de embarque sin incluir el seguro y el flete al puerto de destino convenido.
- Como respaldo de la pregunta (b), el oferente del Estado deberá tener siempre como justificativo de la procedencia de los productos que ofrece e insumos que

utiliza para la producción de los bienes y/o prestación de los servicios (materia prima, bienes, maquinaria y equipos adquiridos, servicios recibidos y en general otros insumos utilizados), los certificados que indiquen la procedencia de los mismos, emitidos por parte de sus respectivos proveedores de materia prima, insumos y bienes, detallando el país de producción de los mismos y/o, constar en las facturas correspondientes de sus proveedores la procedencia de los mismos, como ecuatorianos o extranjeros.

- Dentro del valor declarado de las importaciones directas (en la pregunta a) o indirectas (en la pregunta b), se deberá incluir los valores de los servicios que hayan sido recibidos desde el exterior y que impliquen un pago y/o transferencia enviada al exterior y que son parte integrante de la oferta o, que han sido usados para producir los bienes que son parte de su oferta.
- En el caso de la maquinaria y equipos que hayan sido importados para la producción de bienes y/o la prestación de servicios que sean parte de su oferta, el valor que deberá imputar como importaciones, corresponderá solamente a la proporción en dólares de su depreciación atribuible al tiempo de uso para la producción de los bienes pertenecientes a la oferta.
- El literal (c) se lo obtendrá directamente de la oferta económica final del proveedor.
- No se considera PRODUCTOR a quien comercializa bienes de origen nacional, sino sólo a quien los fabrica dentro del territorio ecuatoriano. Únicamente un PRODUCTOR ecuatoriano puede obtener preferencias para adjudicación por VAE, más no sus intermediarios.

¹ El valor declarado en (a) debe ser el valor CIF "Costo, seguro y flete"; es decir, que incluye el costo de la mercancía, el del transporte, así como el seguro. Los costos pagados dentro del territorio nacional (como por ejemplo agentes de aduana) para la importación, desaduanización y otros servicios relacionados, no se deben tomar en cuenta.

- En los procedimientos donde se incluyan bienes y servicios conjuntamente, un oferente podrá declarar ser PRODUCTOR, sólo cuando produzca el bien o brinde el servicio descrito en el CPC con que fue publicado el procedimiento; es decir, que, si un procedimiento tiene un CPC para adquisición de bienes, no puede declararse PRODUCTOR sólo si presta los servicios complementarios (mantenimiento, instalación, transporte, etc.). Igualmente, si el CPC corresponde a una contratación de servicios, no puede declararse PRODUCTOR si únicamente fabrica los bienes que complementan el objeto del contrato. (En estos casos, las entidades contratantes están en la obligación de publicar sus procedimientos, escogiendo el CPC del producto (bien o servicio) que tenga el mayor peso dentro del presupuesto referencial).
- Se recomienda revisar las EXCEPCIONES para que un oferente pueda declararse PRODUCTOR, establecidas en la Metodología de Declaración de Valor Agregado Ecuatoriano que se encuentra vigente.

Las entidades contratantes, al momento de revisar la declaración del Valor Agregado Ecuatoriano de la oferta, deberán también comprobar la respuesta entregada por el oferente a la pregunta inicial del formulario, bajo los siguientes criterios:

- La pregunta inicial debe ser respondida de forma obligatoria por el proveedor, en caso de que no se responda, deberá solicitarse dicha información en la etapa de convalidación de errores.
- La respuesta entregada por el proveedor solo puede ser “Si” o “No”, nunca ambas al mismo tiempo.

1.12. OTROS PARÁMETROS DE CALIFICACIÓN PROPUESTOS POR LA ENTIDAD CONTRATANTE

No.	Parámetro	Dimensión	Su valoración
1	Garantía técnica	12 meses	A partir de la suscripción del acta entrega recepción y cualquier otro ensayo de laboratorio solicitado en las fichas técnicas
2	Muestra	UN METRO DE CADA ÍTEM. PARA EVALUAR LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	La finalidad de la muestra es que el Laboratorio de FAME S.A. realice los ensayos correspondientes que permitan verificar el cumplimiento de especificaciones técnicas

Se adjunta un metro de cada tela para la evaluación según las ficha técnica, y si el color no es el que la empresa solicita no adaptamos al tono.

Para constancia de lo ofertado, suscribo este formulario,

--

ING. JOSE AUGUSTO LUZURIAGA ARIAS
 TEXTILES DEL PACIFICO TEXPAC CIA.LTDA

Quito, 26 de Septiembre del 2025

ACEPTACIÓN DE MEDIOS DIGITALES PARA NOTIFICACIONES.

ING. AUGUSTO LUZURIAGA ARIAS, REPRESENTANTE LEGAL DE TEXTILES DEL PACIFICO TEXPAC.CIA.LTDA suscribe y acepta recibir notificaciones de FAME S.A en la siguiente dirección electrónica:

Monica Segovia <monica.segovia@texpac.com.ec>

En todo momento, seré responsable de la veracidad, exactitud, consistencia, coherencia y vigencia del correo electrónico declarado.

FAME S.A podrá enviar todas las comunicaciones y resoluciones administrativas que considere necesarias dentro del proceso de contratación.

FAME S.A no se hace responsable por errores, omisiones o por cualquier inexactitud en la información declarada por el Oferente.

DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER VÍNCULO DE PARENTESCO

ING. AUGUSTO LUZURIAGA ARIAS, REPRESENTANTE LEGAL DE TEXTILES DEL PACIFICO TEXPAC.CIA.LTDA DECLARO BAJO JURAMENTO, lo siguiente:

Ni mi persona, ni los socios/accionistas o partícipes de la empresa a la que represento (para el caso de personas jurídicas) tengo/tenemos ningún vínculo de parentesco, tanto de consanguinidad (hasta el cuarto grado) ni como de afinidad (hasta el segundo grado) con funcionarios de FAME S.A, que hayan formado parte del proceso de contratación
PE-FAME_2013-2025-061

ADQUISICIÓN DE TELA 100% PES MTC PY ESCUELAS 2025 COMPLEMENTO PARA FAME S.A.

De igual forma declaro que no he ofrecido ni ofreceré en forma personal ni por interpuesta persona: dádivas, regalos o cualquier tipo de presentes a funcionario alguno de FAME S.A con la finalidad de resultar beneficiado de favores de ningún tipo.

SECCIÓN II FORMULARIO DE COMPROMISO DE ASOCIACIÓN O CONSORCIO

PROCEDIMIENTO Nro. *(Código de procedimiento)*
OBJETO DE CONTRATACIÓN *(Detallar)*

Comparecen a la suscripción del presente compromiso, por una parte, *(persona natural o representante legal de persona jurídica)*, debidamente representada por *(detallar)*; y, por otra parte, *(persona natural o representante legal de persona jurídica)*, representada por *(detallar)* todos debidamente registrados y habilitados en el RUP.

Los comparecientes, en las calidades que intervienen, capaces para contratar y obligarse, acuerdan suscribir el presente compromiso de Asociación o Consorcio para participar en el procedimiento de contratación Nro. *(Código de procedimiento)*, cuyo objeto es *(detallar)* y por lo tanto expresamos lo siguiente:

- a) El Procurador Común de la Asociación o Consorcio será *(indicar el nombre)*, con cédula de ciudadanía o pasaporte Nro. *(Detallar)* de *(Nacionalidad)*, quien está expresamente facultado para representar en la fase precontractual.

- b) El detalle valorado de los aportes de cada uno de los miembros es el siguiente: *(incluir el detalle de los aportes sea en monetario o en especies, así como en aportes intangibles, de así acordarse).*
- c) Los compromisos y obligaciones que asumirán las partes en la fase de ejecución contractual, de resultar adjudicada; son los siguientes: *(se deberá adjuntar cuadro con el detalle antes requerido).*
- d) En caso de resultar adjudicados, los oferentes comprometidos en la conformación de la asociación o consorcio, declaran bajo juramento que formalizarán el presente compromiso mediante la suscripción de la pertinente escritura pública y se habilitará al Consorcio constituido en el RUP, para dar cumplimiento a lo previsto en la normativa expedida por el Servicio Nacional de Contratación Pública, aplicable a este caso.
- e) La asociación o consorcio está integrado por:

Número	Asociados o Consorciados	Porcentaje de participación
1		

El total de la columna denominada “porcentaje de participación”, debe ser igual al 100%.

- f) La responsabilidad de los integrantes de la asociación o consorcio es solidaria e indivisible para el cumplimiento de todas y cada una de las responsabilidades y obligaciones emanadas del procedimiento precontractual, con renuncia a los beneficios de orden y exclusión;
- g) La constitución de la asociación o consorcio se la realizará dentro del plazo establecido en la normativa vigente o en el pliego, previo a la suscripción del contrato.
- h) El plazo del compromiso de asociación o consorcio y plazo del acuerdo en caso de resultar adjudicatario, cubrirá la totalidad del plazo precontractual, hasta antes de suscribir el contrato de asociación o consorcio respectivo, y noventa días adicionales.

Además, manifestamos que el consorcio cumplirá con todo lo determinado en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento General, así como lo establecido en la Normativa Secundaria que expida el Servicio Nacional de Contratación Pública.

ING. JOSE AUGUSTO LUZURIAGA ARIAS
 TEXTILES DEL PACIFICO TEXPAC CIA.LTDA